

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

1S45094N4C2U1D3K0QKR

22116I0R6

Referencia interna

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/25/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 20 de mayo de 2022

Horario: nueve horas y un minutos y finaliza a las nueve horas y

cuatro minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.ª Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas está presente el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González, la Sra. Concejala D. Aurora Cienfuegos Prada y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también está presente en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora D.ª Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

1945094N4C2U1D3K0QKR

■22116I0R6

₾22116000W

Referencia interna E/F

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LA CELEBRADAS CON FECHA TRECE Y DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TRECE Y DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114V00I - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INICIAR EXPEDIENTE PARA PRORROGAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO NACIONAL DE GANADOS EN LA POLA SIERO, CONTROL DE CARGA Y DESCARGA DE RESES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 17 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25116V00Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y DEPÓSITO DE ANIMALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 18 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 25116000U - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO INCOACIÓN CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL FERROVIARIO SITA EN EL BERRÓN, LA CARRERA



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22116I0R6 ■

₾22116000W

Referencia interna E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 18 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

5.- EXPEDIENTE 25116000Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SITAS EN EL PARQUE DE LA CEBERA, LUGONES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 19 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

6.- Expediente 25116000J - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Propuesta de aprobación de pliegos para la contratación de las obras de conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda, T.M. de Siero. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea — NextGeneration EU

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 19 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

URBANISMO

7.- EXPEDIENTE 2411610EV - AUTO CRISTAL ASTURIAS SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN EN AVDA. DE GIJÓN 13, LUGONES. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Conceder licencia de obras a **AUTO CRISTAL ASTURIAS SL**, para adecuación de local destinado a exposición y venta de vehículos de ocasión en Avda. de



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos

22116I0R6

1S45094N4C2U1D3K0QKR

Referencia interna E/F

Gijón 13 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Javier Arbesú Fanjul (consta certificado de colegiación).

Segundo.- Deberá colocarse en lugar visible de la obra un cartel de identificación administrativa en el que conste el nombre del promotor, del contratista y de la dirección técnica, así como el objeto de la obra y número de expediente de licencia municipal (**2411610EV**).

El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de expediente sancionador, con imposición de la multa que corresponda.

8.- EXPEDIENTE 241162023 - S.C.L. CASINTRA - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y OBRAS DE PARA ALMACÉN DE MERCANCÍA PALETIZADA EN CTRA. N-634, KM. 8 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL GRANDA II - GRANDA - SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente la licencia de apertura solicitada S.C.L. CASINTRA, para almacén de mercancía paletizada en el Polígono de Granda II, CN. 634, Km. 8 de Granda, Siero de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rubén Monteavero Pérez (con visado colegial de 22 de marzo de 2022).

9.- EXPEDIENTE 24115202H - NED SUMISTRO GLP SAU - OBRAS Y APERTURA DE PLANTA DE GLP MEDIANTE DEPÓSITO FIJO (19.000 LITROS A-35) Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS PROPANO CANALIZADO EN CARBAYÍN ALTO - SANTIAGO ARENAS - CALLE CARBAYIN ALTO, CARBAYIN ALTO 33211 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría:**

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a María Etelvina Vázquez Alonso, D^a Gema María Martínez Castellano, D^a María Isabel Martínez Castellano y D. José Ramón Oliva Alonso (éste último en nombre de la Comunidad de Propietarios de edificio sito en El Cotayo 23), en cuanto que la licencia solicitada cumple con el régimen de usos y condiciones urbanísticas del Plan General Municipal de Ordenación de Siero, así como con el régimen de distancias mínimas a otras propiedades, edificaciones y espacios públicos, conforme se justifica en el Proyecto presentado (Plano NG-DIST-001, hoja 36).



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

digo de verificación de documentos

1S45094N4C2U1D3K0QKR

22116I0R6 22116I0R6

Referencia interna E/F

Segundo.- Informar favorablemente la licencia de apertura para la instalación de planta de GLP. Mediante depósito fijo (1900 litros A-35) y Red de Distribución de Gas Propano canalizado en Carbayín Alto (Santiago de Arenas), de conformidad con el Proyecto Técnico y Memoria Técnica de Actividad, suscritos por el Ingeniero Industrial D. Ángel Casas Bachiller (con visados colegiales de 18 y 31 de marzo de 2021 respectivamente),

OBRAS Y SERVICIOS

10.- EXPEDIENTE 23316S00H. SOCIEDAD SIERO MUSICAL. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSIGNADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD SIERO-MUSICAL, EJERCICIO 2022.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **SOCIEDAD SIERO MUSICAL** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de doce mil trescientos cincuenta euros (12.350,00€), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 33400-48904del presupuesto municipal para el ejercicio 2022, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

PROMOCION ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

11.- Expediente 104161004 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2022.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación, de fecha 6 de mayo de dos mil veintidós.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22116I0R6 22116I0R6

₾22116000W

Referencia interna E/F

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

12.- EXPEDIENTE.- 10716Z00B.- ASOCIACION NORA. SOLICITUD DE LA SALA DE CÁMARA DEL TEATRO AUDITORIO DE SIERO PARA EL 27 DE MAYO. SOLICITUD DE EXENCIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por el Pleno de la Corporación de fecha 1 de Julio de 2019, (publicado en el BOPA (29/07/2019), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 29 Abril de 2022, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.